



## UGT EXIGE a CORREOS que

- ◆ Se **ABONE** de inmediato la parte pendiente de restituir (49,73%) de la **Paga Extra** sustraída en diciembre de 2012.
- ◆ Se **APLIQUE** inmediatamente la **subida del 1%** para el **personal laboral**.



No tiene justificación que habiendo hecho ya Correos la provisión de la paga extra y presupuestado para 2016 el 1% de los laborales, el dinero, en lugar de estar en el **BOLSILLO** de los trabajadores, esté en la **NEVERA**.

Los Presupuestos Generales del Estado, aprobados para 2016 y publicados el 30 de octubre de 2015, contemplan la **devolución del 49,73% restante de la paga extra de diciembre de 2012**, con carácter básico para todo el **Sector Público Estatal**. Tras ser suprimida con el compromiso de su devolución durante 2015, estamos a marzo de 2016 y seguimos esperando la devolución de casi la mitad de la misma. En enero de 2015 se nos devolvió el 24,04% y en octubre pasado, como consecuencia del real Decreto-ley 10/2015, se nos devolvió otro 26,23%. Sin embargo **sin motivo que justifique esta dilación**, teniendo en cuenta que el abono de una cantidad presupuestada no implica gasto complementario, **sigue retrasándose el cumplimiento de este compromiso**.

A su vez la **Ley de Presupuestos para 2016 recoge una subida del 1%** en determinados conceptos de las retribuciones que los funcionarios de Correos ya están cobrando desde enero y que **UGT** exigió a Correos que se aplicara al personal laboral a cuenta de la negociación del IV Convenio Colectivo.

Tenemos conocimiento de que **Correos ya tiene provisionado el dinero correspondiente a la devolución de la extra como tiene también consignada en sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar a cuenta al personal laboral la subida del 1%**. Sin embargo pasa el tiempo y no se materializa. La situación es tan manifiestamente injusta que, más que reclamar, hay que exigirlo. Por lo tanto, **UGT exige que Correos devuelva ya la Paga Extra pendiente** y que se **abone al personal laboral el 1%**. *Porque es de cajón. Y porque sobre todo es de justicia.*

Madrid, 29 de marzo de 2016



# INFORMA

## Sector Federal Postal FSP-UGT

